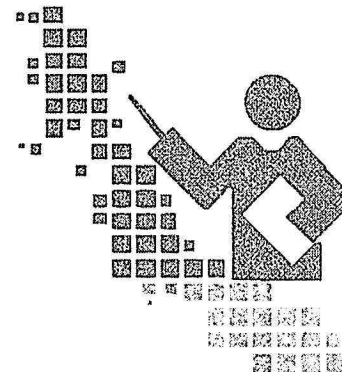


ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DEL ESTADO

PROGRAMA DE TRABAJO

22

“JORNADAS DE ORIENTACIÓN A
PLANTELES DE EDUCACIÓN
MEDIA Y SUPERIOR”



PROGRAMA DE TRABAJO 2022
"JORNADAS DE ORIENTACIÓN A PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR"

INDICE

I.	Presentación	3
II.	Marco Jurídico	4
III.	Objetivo General	6
IV.	Alcance	7
V.	Modalidad del Programa "Jornadas de Orientación a Planteles Educativos"	7
VI.	Contenido Temático	8
VII.	Programación	12
VIII.	Recursos Humanos, Materiales y Financieros	13
IX.	Desarrollo de las actividades durante la Jornada	14
X.	Resultados	15
XI.	Cronograma de actividades	16
XII.	Conclusión	17



FISCALIZACIÓN A PLANTELES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR

I. Presentación

La participación ciudadana como uno de los ejes de la fiscalización superior, debe ser fortalecida mediante diversas estrategias que involucren a todos los sectores de la sociedad, para lograr el correcto manejo de los recursos públicos y el ejercicio de las acciones que impactan en el desarrollo de sus comunidades; para acercar la contraloría social a los diferentes sectores es indispensable contar con una estrategia amplia que involucre a los futuros profesionistas.

En ese contexto, el Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS), a través de la Dirección de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Gestión Pública, promueve la transparencia en la administración pública mediante mecanismos de participación ciudadana. En el ÓRFIS se parte de que una sociedad bien informada sobre los problemas de la comunidad, podrá participar activamente en el logro del bienestar común; promoviendo acciones y valores, principalmente en los jóvenes para fomentar y fortalecer en las nuevas generaciones la participación ciudadana.

En consideración de lo anterior, para el ejercicio 2022, se continuará con la implementación del programa de encuentros con organizaciones educativas, mediante "Jornadas de Orientación a Planteles Educativos", destinado a instituciones de enseñanza media superior y superior, donde se den a conocer las funciones del ORFIS, es como las herramientas implementadas para contar con una sociedad más informada y generar una mayor participación ciudadana.



II. Marco Jurídico

Las actividades a desarrollar se sustentan en las siguientes normas:

FEDERALES

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 2022.

ESTATALES

- Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave.

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.
- Ley Orgánica del Municipio Libre.

DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL ORFIS:

- Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.
- Guías para la Integración, organización y Funcionamiento de los Órganos de Participación Ciudadana 2022.
- Códigos de ética y de conducta.
- Manual de fiscalización 2022.
- Reglas de carácter general para la presentación de la información municipal, a través de los medios electrónicos 2022.
- Programa anual de auditorías 2022.
- Plan Estratégico 2019-2026.



III. Objetivo General

Dar a conocer en el sector estudiantil de educación Media y Superior las funciones del ORFIS en la fiscalización y rendición de cuentas, la importancia de la participación ciudadana; así como una serie de temáticas vinculadas con el quehacer público, que aporten herramientas académicas y laborales que permitan incidir en la formación de los alumnos y su vinculación con las actividades profesionales como egresados de los planteles educativos.

III.1 Objetivos de Aprendizaje

Difundir las atribuciones constitucionales del ORFIS, así como los temas relacionados con la fiscalización superior, transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas

Dar a conocer la importancia de los Órganos de Participación Ciudadana (OPC): Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, Consejo de Desarrollo Municipal y Comités de Contraloría Social, en su integración, organización y funcionamiento

Promover las herramientas tecnológicas que el ORFIS pone a disposición a la población en general

Impulsar contenidos temáticos que incidan en su formación académica y con posteriores actividades profesionales



IV. Alcance

El Programa 2022 está enfocado al sector estudiantil de nivel medio superior y superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde se considera capacitar a veinte planteles educativos de nivel medio superior y superior, como Telebachilleratos y COBAEV's; Institutos Tecnológicos Superiores; así como Universidades públicas y privadas.

V. Modalidad del Programa "Jornadas de Orientación a Planteles Educativos"

A finales del año 2019 se presentó la noticia del surgimiento del virus SARS-CoV-2, que originó una pandemia a nivel mundial trayendo como consecuencia cambios radicales en las formas de trabajar y en el ORFIS no ha sido la excepción, y ante la dificultad de realizar capacitaciones presenciales como se hacían por la Dirección de Promoción de la Participación Ciudadana a través del Departamento de Capacitación Social, se generó una nueva estrategia a distancia, bajo el esquema de videoconferencias, permitiendo a nuestra institución fiscalizadora mantener presente la cultura de la prevención en la correcta aplicación de los recursos públicos; en ese sentido, al personal académico y alumnado se les proporciona una liga de acceso para con ello promover la participación ciudadana, fortaleciendo la rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información pública; además de la orientación en su formación profesional.

PROGRAMA DE TRÁMITE

Este año, daremos continuidad a dicha actividad de orientación de manera virtual, para ello se concertará con el personal directivo o administrativo del plantel educativo las fechas y horarios en los que se llevarán a cabo las transmisiones de las videoconferencias de capacitación.

En síntesis, el programa "Jornadas de Orientación a Planteles Educativos" a través de videoconferencia es acorde con las disposiciones de las autoridades sanitarias.

VI. Contenido Temático

Cada sesión se impartirá por dos instructores y se dirigirá a docentes y estudiantes de Planteles Educativos de la Entidad Veracruzana.

El tiempo estimado por instructor es de 30 minutos, 10 minutos para la aplicación de la evaluación virtual de aprendizaje y de reacción, además de 10 minutos para la atención a dudas y sugerencias, como se aprecia en la tabla siguiente:



EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR

Generalidades

1 Instructor

Contenido Temático	DURACIÓN 30 minutos
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Mensaje de bienvenida, presentación de Instructores, descripción de la temática y objetivos 	3 minutos
<ul style="list-style-type: none"> ▶ ORFIS. Marco normativo, Atribuciones, Fiscalización Superior 	10 minutos
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Importancia de la Participación Ciudadana en el uso y destino de los recursos públicos 	5 minutos
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Órganos de Participación Ciudadana (OPC): <ul style="list-style-type: none"> Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) Comités de Contraloría Social (CCS) 	12 minutos

2 Instructor

Contenido Temático	DURACIÓN 30 minutos
▶ Herramientas tecnológicas disponibles para la sociedad	3 minutos
▶ Sistema de consulta de obras y acciones municipales de Veracruz (COMVER)	15 minutos
▶ Acceso a la información y denuncia ciudadana	2 minutos
▶ Tema que aporte herramientas académicas y laborales, las cuales puedan incidir en la formación de los alumnos y su orientación con las actividades profesionales	10 minutos

Evaluación y Dudas

Contenido Temático	DURACIÓN 10 minutos
▶ Aplicación de Evaluación a Participantes en Jornadas de Orientación a Planteles Educativos	10 minutos
▶ Atención a Dudas o Sugerencias	10 minutos
TIEMPO ESTIMADO DE LA CAPACITACIÓN	80 minutos

VII. Programación

Las actividades de capacitación se realizarán durante el periodo comprendido del mes de marzo al mes de noviembre del ejercicio 2022, se realizarán las transmisiones dependiendo de las facilidades que brinden los directivos de los planteles educativos.

PERIODO DE CAPACITACIÓN 2022



VIII. Recursos Humanos, Materiales y Financieros

Los recursos humanos, materiales y financieros que se requieren para la jornada de orientación son los siguientes:

VIII.1. Humanos

La Dirección de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Gestión Pública, para el desarrollo del programa de orientación, cuenta con un equipo de **cuatro instructores certificados** con el estándar de competencia EC0217 "Impartición de Cursos de Formación del Capital Humano de Manera Presencial Grupal" por parte del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

Para la realización de los eventos de capacitación, se organiza a los instructores en equipos, conformados cada uno con dos colaboradores y con rotación de integrantes.

VIII.2. Materiales

Las jornadas se realizarán por videoconferencias, por lo que a continuación se describe los requerimientos de materiales:

- Servicio de internet
- Equipo de cómputo
- Monitor
- Cámara fotográfica
- Equipo de sonido
- Mobiliario de oficina
- Presentación en PowerPoint
- Pendones
- Mampara
- Cámara web
- Sala de transmisión



VIII. II. Financieros

El recurso financiero utilizado lo determinará el área administrativa del ORFIS responsable, en virtud de que se utiliza tanto el servicio de internet como la licencia para el uso de la aplicación del software de la institución.

IX. Desarrollo de las actividades durante la Jornada

Para llevar a cabo la jornada de trabajo con planteles educativos, se realizarán una serie de actividades previas a la videoconferencia, es por ello que a continuación se hace una descripción del proceso cronológico:

1. Acercamiento con directivos de los planteles educativos, vía telefónica, para dar a conocer el programa, conseguir correos y teléfonos donde se puede enviar información
2. Se notifica a los directivos los temas que se abordarán durante la jornada de orientación
3. Se acuerda con el plantel fecha y hora para la realización de la videoconferencia
4. Se informa a la Dirección General de Tecnologías de la Información, la fecha y hora de la videoconferencia, para que se programe en la plataforma y genere la liga electrónica que permita la inscripción y acceso de los docentes y alumnos
5. Se envía oficio vía correo electrónico al plantel educativo, en el cual se incluye la liga electrónica para el registro de los participantes en la plataforma dispuesta



ACTIVIDADES EN MEDIA Y SIMULACION

6. Se confirma telefónicamente con el plantel educativo la recepción del oficio, invitándole a distribuir la liga a los participantes
7. El día de la jornada, personal de las Direcciones responsables del proceso, preparan el equipo tecnológico para llevar a cabo la videoconferencia
8. Se le solicita a la Unidad de Comunicación e Imagen la cobertura del evento y su difusión en las redes sociales del ORFIS
9. Se inicia la jornada con un mensaje de bienvenida por parte del servidor público designado para tal efecto
10. Se solicita a la Dirección General de Tecnologías de la Información el reporte del registro de asistencia y los resultados de la evaluación
11. Se realizan los reportes estadísticos de la jornada

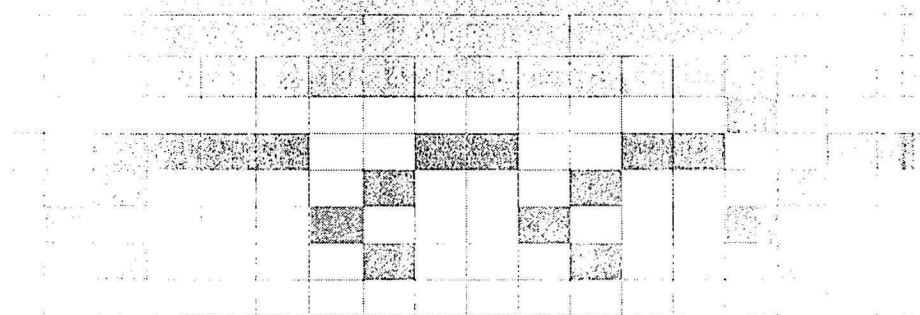
X. Resultados

Los resultados de las actividades se reportarán al finalizar la jornada y, periódicamente de manera acumulada, semanal, mensual y mediante un informe anual al (a) Director(a) de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Gestión Pública.

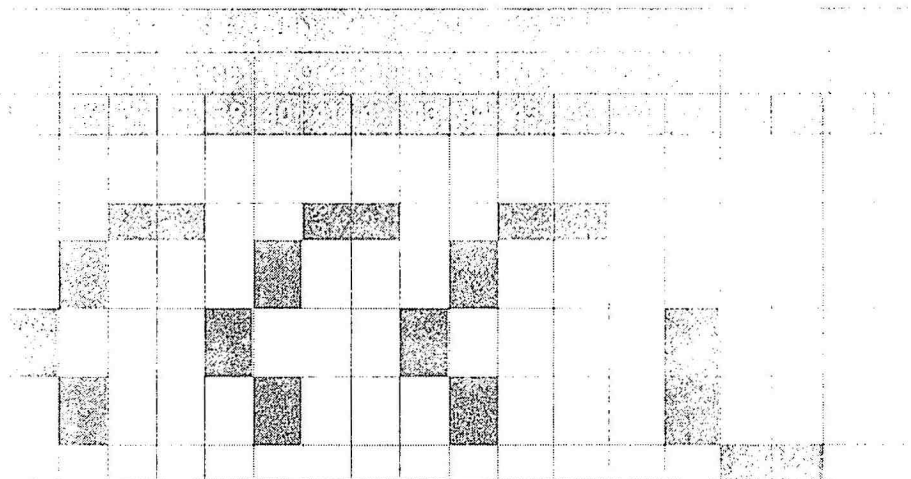
XI. Cronograma de actividades

A continuación, se presenta la calendarización de las actividades del programa:

- Actualizar contenidos y material didáctico
- Ejecutar capacitación
- Reporte de actividades mensual
- Integrar expedientes
- Análisis de evaluaciones de la jornada de orientación
- Elaborar Informe Anual



- Actualizar contenidos y material didáctico
- Ejecutar capacitación
- Reporte de actividades mensual
- Integrar expedientes
- Análisis de Evaluaciones de la jornada de orientación
- Elaborar Informe Anual



XII. Conclusión

El presente documento tiene como finalidad demostrar cada una de las actividades que implica la implementación del Programa de Orientación a Planteles Educativos para el ejercicio 2022.

Se considera la gran importancia que representa el sector estudiantil del nivel medio superior y superior, como la población más próxima a incorporarse al mercado laboral en los sectores público y privado. Así como dar a conocer la importancia y el impacto que tiene la fiscalización en el entorno en que se desempeñarán como profesionistas.

Xalapa, Ver. A 28 de febrero de 2022

Elaboró	Revisó	Autorizó
<p>Mtro. César René de la Cruz Sánchez</p> <p>Director de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Gestión Pública</p>	<p>Lic. María Félix Osorio Domínguez</p> <p>Auditora Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional</p>	<p>Mtra. Delia González Cobos</p> <p>Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz</p>